



## **AL AYUNTAMIENTO PLENO**

El Grupo Municipal Popular, y en su nombre la presidenta del mismo, Pilar del Olmo Moro, formula al punto 4.3.b del orden del día del pleno ordinario de 4 de marzo de 2021, correspondiente a la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para “impulsar la estrategia de modernización de los mercados municipales de Valladolid”, las siguientes

### **ENMIENDAS DE SUSTITUCIÓN**

- Que el punto 1 de la moción quede redactado en el siguiente tenor:

Instar al Gobierno municipal para que, teniendo en cuenta las aportaciones del resto de grupos municipales y de las agrupaciones de industriales de distintos mercados, elabore el Plan Estratégico para la Modernización y Dinamización de los Mercados Municipales tal y como se comprometió en el pleno de 14 de enero de 2020 en respuesta a la moción presentada por el Grupo Municipal Popular.

- Que el punto 3 de la moción quede redactado en el siguiente tenor:

Instar al Gobierno municipal para la puesta en marcha del procedimiento necesario para la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por prestación de servicios en los mercados municipales al objeto de reducirlas, especialmente en aquellos mercados con elevado número de puestos vacantes, y para contemplar incentivos fiscales para el establecimiento de actividad en los puestos vacíos.

- Que el punto 4 de la moción quede redactado en el siguiente tenor:

Instar a la Comisión Municipal Permanente a cumplir con los plazos establecidos en el Reglamento del Servicio Municipal de Mercados de Abastos en su Capítulo III - Contratación de puestos de venta y almacenes-depósitos.

- Que el punto 5 de la moción quede redactado en el siguiente tenor:

El Ayuntamiento de Valladolid en colaboración con los gerentes, presidentes y agrupaciones de industriales de los mercados de abastos municipales pondrán en marcha una campaña de captación de actividad económica alternativa en los mercados, cumpliendo con la posibilidad que ofrece el artículo 3 del Reglamento del Servicio Municipal de Mercados de Abastos.



- Que el punto 7 de la moción quede redactado en el siguiente tenor:

Instar al Gobierno municipal a actualizar el Reglamento del Servicio Municipal de Mercados de Abastos de manera que se aproxime lo máximo posible a las necesidades y demandas tanto de los industriales como de los consumidores.

Valladolid, a 3 de marzo de 2021

M<sup>a</sup> Pilar del Olmo Moro  
Presidenta del Grupo Municipal Popular